



VISTO:

El Expediente N° 659.463-CPE-14, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 203/15-CPE emanada de la Presidencia de este Organismo se aprueba la nueva Estructura Curricular del 3° año del Ciclo Superior Técnico, correspondiente a las distintas Tecnicaturas de las Instituciones de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, de la Provincia de Santa Cruz;

Que en el Anexo I de la mencionada Resolución se determinan los Espacios Curriculares para 3° año del Ciclo Superior Técnico que entran en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2015;

Que a los efectos de preservar la organización y la dinámica institucional, es necesario establecer criterios generales para la reubicación de los docentes que actualmente revisten en condición de *titulares, interinos (en el marco de la Resolución N° 171/CPE/15) y suplentes*, en los nuevos espacios curriculares del 3° año y de acuerdo a la nueva carga horaria, según corresponda;

Que asimismo serán contempladas las situaciones de los *docentes interinos* con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13-CPE, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación por el Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305;

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DETERMINAR por Analogía las asignaturas correspondientes a 1° Año Técnico con los Espacios Curriculares correspondientes al 3° Año del Ciclo Superior Técnico de la nueva Estructura Curricular de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°: FACULTAR a los Directivos de los establecimientos de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, a reubicar a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2015, a los *docentes titulares* en espacios curriculares homologados en el marco de la actual estructura, y en la carga horaria que corresponda, "Ad Referendum" del Consejo Provincial de Educación que les dará la ubicación definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación correspondiente. (F°1) Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que los *docentes titulares* que hubieran sido reubicados en mayor carga horaria de la que venían desempeñando frente a los estudiantes, incrementarán la/s hora/s correspondiente/s en carácter de interino. (F°2) Anexo III de la presente.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que los *docentes titulares* que hubieran sido reubicados en menor carga horaria de la que venían desempeñando frente a los estudiantes, quedarán en disponibilidad, en la carga horaria excedente, sujeto a la reubicación correspondiente por parte de la Junta //



0216



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//2.-

de Clasificación. (F° 3) Anexo IV de la presente.

ARTICULO 5°: ESTABLECER que los *docentes titulares* cuyo espacio curricular se suprime en la actual estructura curricular, quedarán en disponibilidad por UN (1) año, sujeto a la reubicación pertinente por parte de la Junta de Clasificación correspondiente. (F°4) Anexo V de la presente.

ARTÍCULO 6°: FACULTAR a los Directivos de los establecimientos de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional a reubicar, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2015, a los *docentes interinos y suplentes* en Espacios Curriculares homologados en el marco de la actual estructura, en la carga horaria que corresponda y atento a la normativa vigente. (F° 5) Anexo VI de la presente.

ARTICULO 7°: ESTABLECER que los *docentes interinos y suplentes* que hubieran sido reubicados en mayor carga horaria de la que venían desempeñando frente a los estudiantes, incrementarán la/s hora/s correspondiente en carácter de interino o suplente respectivamente. (F°6) Anexo VII de la presente.

ARTICULO 8°: ESTABLECER que a los *docentes interinos y suplentes* que hubieran sido reubicados en menor carga horaria de la que venían desempeñando frente a los estudiantes, deberá darse de baja a la carga horaria excedente en el marco de la normativa vigente.(F° 7) Anexo VIII de la presente

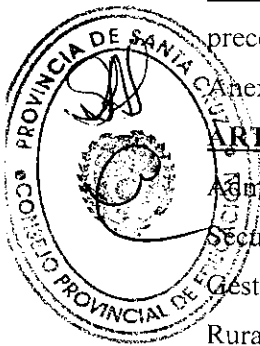
ARTÍCULO 9°: FACULTAR a los Directivos de los establecimientos de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional a reubicar, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2015, a los *docentes interinos* con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13-CPE, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica, en espacios curriculares homologados en el marco de la actual estructura, en la carga horaria que corresponda. (F° 8) Anexo IX de la presente.

ARTICULO 10°: ESTABLECER que los *docentes interinos* con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13-CPE, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica, que hubieran sido reubicados en mayor carga horaria, incrementarán la/s hora/s correspondiente en carácter de interinos.(F° 9) Anexo X de la presente.

ARTICULO 11°: ESTABLECER que los *docentes interinos* con horas cátedra resguardadas por Resolución N° 074/13-CPE, Tareas Pasivas Definitivas y/o Enfermedad Crónica, que hubieran sido reubicados en menor carga horaria, continuarán con su resguardo hasta su natural extinción realizando las tareas que le indique la Dirección del establecimiento atento a la mejora institucional. (F° 10) Anexo XI de la presente.

ARTÍCULO 12°: DETERMINAR que para dar cumplimiento a los actos administrativos mencionados precedentemente, se deberán utilizar los Formularios modelos de Disposición Interna, que obran como Anexo II a XI, como parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 13°: TOME RAZÓN Secretaría de Coordinación Educativa, Secretaría de Coordinación Administrativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Educación Rural, Dirección General de Educación Especial, Dirección General de Educación Artística,/////



0216

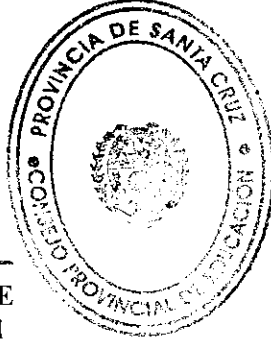


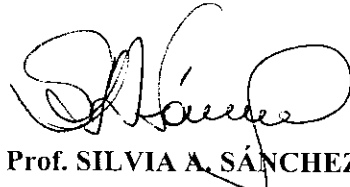
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-3.-

Coordinación Provincial de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Coordinación Provincial de Educación de Contextos de Encierro, Coordinación Provincial de Educación Intercultural y Bilingüe, Junta de Clasificación de Educación Secundaria, Dirección de Control de Sueldos, Dirección de Liquidación de Haberes, Dirección Provincial de Administración Presupuestaria, Dirección Provincial de Personal, cumplido, ARCHÍVESE.-


MARISA INFANTE
Secretaria General




Prof. SILVIA A. SÁNCHEZ
Presidente

RESOLUCIÓN

Nº

0216 /15.-



ANEXO I

CUADROS DE HOMOLOGACIÓN- CICLO SUPERIOR TÉCNICO -EDUCACIÓN
SECUNDARIA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL.

TECNICATURA DE MAESTRO MAYOR DE OBRAS

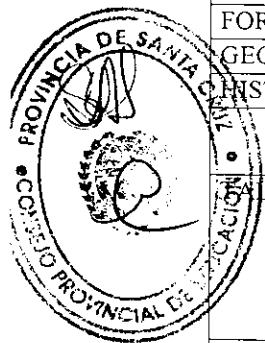
ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 288/00)	Horas Cát.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	Horas Cát.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER (*)	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD: (*) *Instalaciones Eléctricas (4 HS) *Carpintería de obra (4 HS) * Introducción a la construcción húmeda y seco (4 HS)	12
TOTAL	50	TOTAL	52

(*) Los Maestros de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en el Espacio Curricular homologado

TECNICATURA DE TÉCNICO AERONÁUTICO

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 288/00)	Hs CÁT	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	Hs. CÁT
INGLÉS	.	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER (*)	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD: (*) *Motores de Aviación (4 HS) *Fundamentos de Aeronaves (4 HS) * Sistemas Eléctricos Aeronáuticos (4 HS)	12
TOTAL	50	TOTAL	52

(*) Los Maestros de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en el Espacio Curricular homologado.



0216



//-2.-

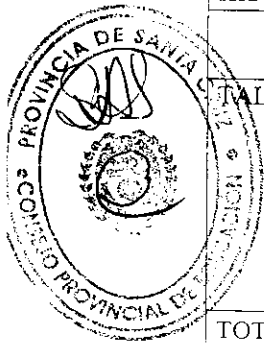
TECNICATURA DE TÉCNICO DE ELECTROMECAÁNICA NAVAL

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo Nº 193/04)	HORAS CÁT.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	HORAS CÁT.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER (*)	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD: (*) *Procesos Mecánicos: Soldadura y Máquinas y Herramientas (6 HS) *Componentes y Circuitos Eléctricos/ Electrónicos (6 HS)	12
TOTAL	50	TOTAL	52

(*) Los Maestros de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en el Espacio Curricular homologado.

TECNICATURA DE TÉCNICO ELECTRÓNICO

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo Nº 288/00)	HORAS CÁT.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	HORAS CÁT.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER (*)	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD: (*) *Fundamentos de Electricidad y Electrónica (4 HS) *Mediciones Eléctricas y Electrónicas (4 HS) * Dispositivos y Componentes Eléctricos/Electrónicos (4 HS)	12
TOTAL	50	TOTAL	52



(*) Los Maestros de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en el Espacio Curricular homologado.

0216



//-3.-

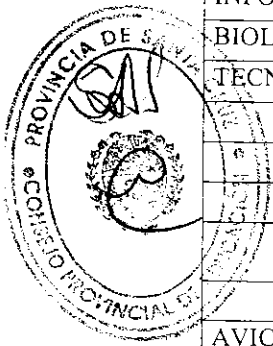
TECNICATURA DE TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 288/00)	HORAS CÁT.	ASIGNATURAS 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	HORAS CÁT.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER (*)	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD: (*) *Procesos Mecánicos: Soldadura y Máquinas y Herramientas (6 HS) *Componentes y Circuitos Eléctricos/ Electrónicos: Electricidad y Electrónica (6 hs)	12
TOTAL	50	TOTAL	52

(*) Los Maestros de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en el Espacio Curricular homologado

TECNICATURA DE TÉCNICO AGRÓNOMO

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 287/00)	Horas Cát.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	Horas Cát.
INGLÉS TÉCNICO I	2	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA I	4	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	3	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO TÉCNICO I	2	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA I	2	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA APLICADA I	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA I	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
BIOLOGÍA APLICADA I	4		
TÉCNICAS DE ESTUDIO	2		
		FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
		GEOGRAFÍA	2
		HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
		TALLER DE LA ESPECIALIDAD:	
AVICULTURA (*)	4	AVICULTURA (*)	4
HORTICULTURA (*)	8	HORTICULTURA (*)	4



0216



//-4.-

CUNICULTURA (*)	4	CUNICULTURA (*)	4
FRUTICULTURA	8		
ARBORICULTURA	4		
TOTAL	55	TOTAL	52

(*) Los Auxiliares de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en los espacios curriculares homologados

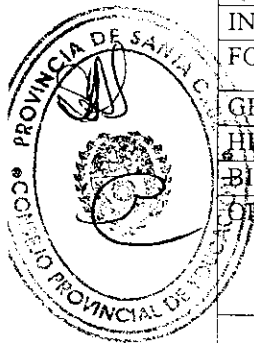
TECNICATURA DE TÉCNICO AUTOMOTOR

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 288/00)	Horas Cát.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	Horas Cát.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER (*)	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD: (*) *Estructuras y Sistemas Mecánicos (4 HS) *Procesos de Mecanizados y Motores (4 HS) *Electricidad y Electrónica (4 HS)	12
TOTAL	50	TOTAL	52

(*) Los Maestros de Enseñanza Práctica continuarán desempeñándose en el espacio curricular homologado.

TECNICATURA EN BIOLOGÍA MARINA, PESQUERÍA Y LABORATORIO

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 044/06)	Horas Cát.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	Horas Cát.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA I	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
FÍSICA I	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA I	5	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
BIOLOGÍA I	6	BIOLOGÍA APLICADA I	4
ORGANISMOS MARINOS I	10	LABORATORIO DE LA ESPECIALIDAD: *FICOLOGÍA MARINA (5 HS) *INVERTEBRADOS MARINOS (5 HS)	10
		LABORATORIO DE LA ESPECIALIDAD: *METEOROLOGÍA	5
TOTAL	52	TOTAL	52



0216

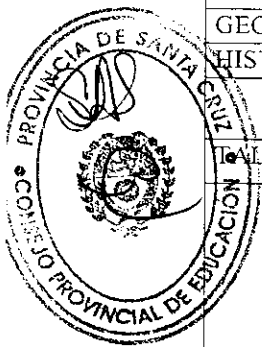


TECNICATURA DE TÉCNICO EN INDUSTRIAS DE PROCESOS

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (Acuerdo N° 288/00)	Horas Cát.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (Res. 203/15)	Horas Cát.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA I	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA I	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER	12	LABORATORIO DE LA ESPECIALIDAD:	
		INTRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL LABORATORIO	4
		IDENTIFICACION Y OPERACIÓN DE ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPAMIENTO	4
		PROCEDIMIENTOS Y TRABAJOS DE APLICACIÓN	4
TOTAL	50	TOTAL	52

TECNICATURA EN INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL

ASIGNATURAS 1º AÑO TÉCNICO (ACUERDO 288/00)	HORAS CÁT.	ESPACIOS CURRICULARES 3º AÑO CICLO SUPERIOR TÉCNICO (RES. 203/15)	HORAS CÁT.
INGLÉS	3	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA I	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
MATEMÁTICA I	6	MATEMÁTICA I	6
LENGUA Y LITERATURA I	5	LENGUA Y LITERATURA I	4
DIBUJO	4	DIBUJO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
FÍSICA	6	FÍSICA APLICADA	5
QUÍMICA	3	QUÍMICA APLICADA	3
INFORMÁTICA	2	INFORMÁTICA APLICADA	3
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2
GEOGRAFÍA	2	GEOGRAFÍA	2
HISTORIA	2	HISTORIA	2
		SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	3
TALLER	12	TALLER DE LA ESPECIALIDAD:	
		ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	4
		INTRODUCCIÓN AL HARDWARE	4
		INTRODUCCIÓN A LA LOGICA Y ALGORITMOS	
TOTAL	50	TOTAL	52



0216



ANEXO II

FORMULARIO N° 1
Reubicación de horas titulares

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N° y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes titulares en los nuevos espacios curriculares de 3° año del Ciclo Superior Técnico, "Ad Referendum" del CPE, que le dará la ubicación definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación de Nivel;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas²) con carácter titular.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15-CPE y en la Res. el espacio de.....de..... hs. cátedras se homologa con el espacio de..... dehs. cátedras.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dicha reubicación al citado docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) - (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De hs. titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a hs. titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Supervisión Pedagógica de ETP, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Junta de Clasificación de Nivel Secundaria, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVASE.-



.....
Firma Secretaria

.....
Firma Directora

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación de la interesada

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 - Completos de acuerdo al DNI
- 2 - Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0216



ANEXO III

FORMULARIO N° 2
Reubicación de hs. titulares e incremento

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N°.....-CPE-15, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes titulares en los nuevos espacios curriculares de 3° año Ciclo Superior Técnico y de acuerdo con la nueva carga horaria, "Ad Referendum" del CPE, que le dará la ubicación definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación de Nivel Secundario;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) con carácter titular;

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15 y en la Res..... el espacio de..... de.....hs. cátedras se homologa con el espacio de..... y posee.....hs. cátedras;

Que en virtud de lo expuesto se debe incrementar..... hora/s cátedra interina/s al/la mencionado/a docente;

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos;

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

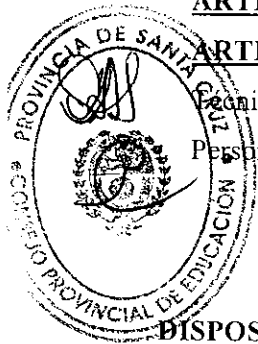
ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De..... hs. cátedras titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a..... hs. cátedras titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Incrementar a la/al docente....., en.... hora/s cátedra interina/s de (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a partir del.....

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 4°.- TOME RAZON Supervisión Pedagógica de ETP, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Dirección Control Interno de Sueldos, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVASE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 – Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0216



ANEXO IV

FORMULARIO N° 3
Reubicación de hs. titulares y disponibilidad

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N°-CPE-15 y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes titulares en los nuevos espacios curriculares de 3° año del Ciclo Superior Técnico y de acuerdo con la nueva carga horaria. "Ad Referendum" del CPE, que le dará la ubicación definitiva con la intervención de la Junta de Clasificación;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas²) con carácter titular.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15-CPE y en la Res..... el espacio de dehs. cátedras se homologa con el espacio de..... y poseehs. cátedras.

Que en virtud de lo expuesto se debe declarar a dicho docente en disponibilidad en (....) hora/s cátedra titular/es.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos a la citada docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

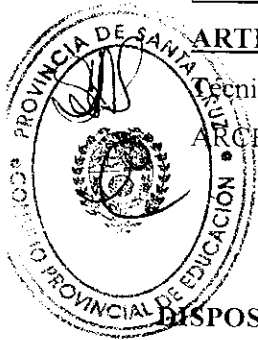
ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De..... hs. cátedras titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a..... hs. cátedras titulares del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Declarar en disponibilidad a la/al docente..... en..... (....) hora/s cátedra de..... a partir del

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 4°.- TOME RAZON Supervisión Pedagógica de ETP, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVARSE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

1 – Completos de acuerdo al DNI

2 –Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0216



ANEXO V

FORMULARIO N° 4
Disponibilidad

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N° -CPE-15 y,

CONSIDERANDO:

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15-CPE el espacio curricular de correspondiente al 3° año del Ciclo Superior Técnico se suprime en la Tecnicatura;

Que en la Res..... se establece que los docentes titulares cuyo espacio se suprime en la actual estructura curricular, quedarán en disponibilidad sujeto a la reubicación pertinente por parte de la Junta de Clasificación correspondiente;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía hs. cátedras dede 3° año..... división con carácter titular;

Que en virtud de lo expuesto se debe declarar a dicho/a docente en disponibilidad en el espacio y hs cátedra consignadas anteriormente;

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale lo expuesto;

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

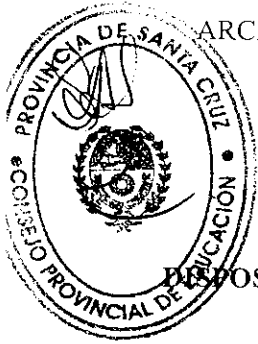
DISPONE:

Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 1°.- Declarar en disponibilidad a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), en...hs. cátedra titulares del espacio curricular..... de 3° año..... división, a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Supervisión Pedagógica de ETP, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVESE.-



.....
Firma Secretaria/o

.....
Firma Director/a

EXPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

1 – Completos de acuerdo al DNI

0216



ANEXO VI

FORMULARIO N° 5
Reubicación de horas interinas/suplentes

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N°.-CPE-15 . y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos y suplentes en los nuevos espacios curriculares de 3° año Ciclo Superior Técnico establecidos según Res. 203/15-CPE;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas²) con carácter interino/suplente.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15 y en la Res. el espacio de.....de..... hs. cátedras se homologa con el espacio de.....de..... hs. cátedras.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dicha reubicación a la/el citada/o docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

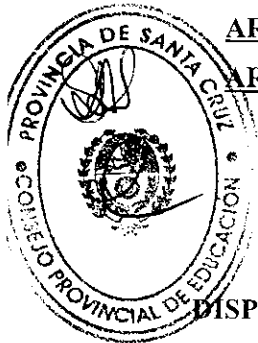
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 3°.- TOME RAZON, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVASE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 – Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0216



ANEXO VII

FORMULARIO N° 6
Reubicación de hs. inter./supl. e incremento

.....

Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N° -CPE-15 y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos y suplentes en los nuevos espacios curriculares de 3° año Ciclo Superior Técnico y de acuerdo con la nueva carga horaria establecida en la Res. 203/15;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) posea..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas²) con carácter de interino/suplente;

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15 y en la Res..... el espacio de..... de.....hs. cátedras se homologa con el espacio de..... y poseehs. cátedras;

Que en virtud de lo expuesto se le debe incrementar.... hora/s cátedra interina/suplente al/la mencionado/a docente;

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos al/ a la citado/a docente;.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

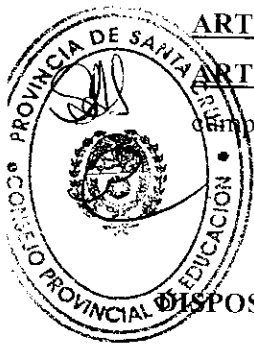
ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Incrementar al/a la docente.....en (....) hora/s cátedra interina/suplente de (Ingrese aquí el detalle de las horas²) a partir del.....

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 4°.- TOME RAZON, Dirección Control Interno de Sueldos, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVASE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 –Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0216



ANEXO VIII

FORMULARIO N° 7
Reubicación de horas interinas/supl. y baja

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N° CPE-15 y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos y suplentes en los nuevos espacios curriculares del 3° año del Ciclo Superior Técnico y de acuerdo con la nueva carga horaria establecidos en la Res. 203/15-CPE;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) con carácter de interino/suplente.

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15 y en la Res..... el espacio dedehs. cátedras se homologa con el espacio de y poseehs. cátedras.

Que en virtud de lo expuesto debe darse la baja en (.....) hora/s cátedra a dicho docente.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos al/ a la citado/a docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a hs. interinas/suplentes del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Dar de baja en..... (...) hora/s cátedra interina/suplente del espacio curricular de.....al/ a la docente..... a partir del.....

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 4°.- TOME RAZON, Dirección Control Interno de Sueldos, Legajo Personal Docente y Ampliado, ARCHIVESE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 –Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.

0216



ANEXO IX

FORMULARIO N° 8
Reubicación de hs. interinas con resguardo

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Res.-CPE-15 y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos con horas cátedras con resguardo, en los nuevos espacios curriculares de 3° año Ciclo Superior Técnico establecidos en la Res. 203/15-CPE.

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) con carácter de interino con resguardo por (Ingrese aquí el tipo de resguardo³) según (Ingrese aquí el instrumento legal⁴).

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15 y en la Res. el espacio de dehs. cátedras se homologa con el espacio de y poseehs. cátedras.

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dicha reubicación al citado docente.

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

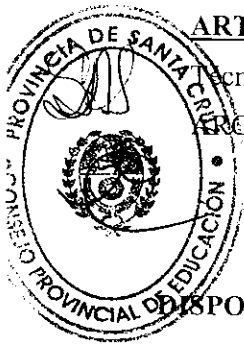
Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ARTICULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Supervisión Pedagógica de ETP, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Junta de Clasificación Nivel Secundario, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVARSE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 –Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.
- 3 – Por Res. 074/13 o Tareas Pasivas Definitivas o Enfermedad Crónica.
- 4- Indique la Res. o Dictamen por el cual el docente posee resguardo.

0216



ANEXO X

FORMULARIO N° 9
Reubicación de hs. interinas con resguardo e incremento

.....
Lugar y Fecha

VISTO:

La Resolución N° -CPE-15 y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se faculta a los directivos de los establecimientos a reubicar a los docentes interinos con horas cátedras con resguardo, en los nuevos espacios curriculares de 3° año Ciclo Superior Técnico y de acuerdo con la nueva carga horaria establecida en la Res. 203/15;

Que la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) poseía..... hs. de (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) con carácter de interino con resguardo por (Ingrese aquí el tipo de resguardo³) según (Ingrese aquí el instrumento legal⁴);

Que en la nueva estructura curricular aprobada por Res. 203/15 y en la Res. el espacio de..... de.....hs. cátedras se homologa con el espacio de..... y posee.....hs. cátedras;

Que en virtud de lo expuesto se debe incrementar..... hora/s cátedra interina al/ la mencionado/a docente:

Que corresponde por lo tanto realizar el instrumento legal que avale dichos movimientos;

POR ELLO:

La (Ingrese aquí Dirección/Rectoría) de la/del (Ingrese aquí el Nombre del establecimiento)

DISPONE:

Ad Referéndum del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

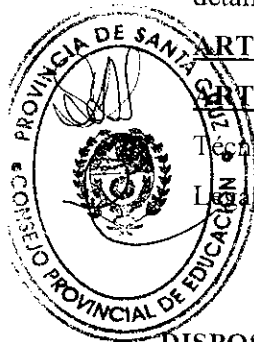
ARTÍCULO 1°.- Reubicar a la/el docente (Ingrese aquí Apellidos y Nombres¹) – (Ingrese aquí el tipo y número de documento), según el siguiente detalle:

De..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a..... hs. interinas del espacio curricular (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a partir del....., por los motivos expuestos en el visto y considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Incrementar a la/el docente....., en.... hora/s cátedra interina de (Ingrese aquí el detalle de las horas ²) a partir del.....

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al/la interesado/a.

ARTÍCULO 4°.- TOME RAZÓN Supervisión Pedagógica de ETP, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Junta de Clasificación de Nivel Secundario, Dirección de Control Interno de Sueldos, Legajo Personal Docente y cumplido, ARCHIVESE.-



.....
Firma Secretario/a

.....
Firma Director/a

DISPOSICION INTERNA N°.....

Notificación del/ la interesado/a

.....
Firma

.....
Fecha

- 1 – Completos de acuerdo al DNI
- 2 – Consignar: Espacio Curricular, Curso, División y Turno.
- 3 – Por Res. 074/13 o Tareas Pasivas Definitivas o Enfermedad Crónica.
- 4 - Indique la Res. o Dictamen por el cual el docente posee resguardo.

0216